TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OFICINA"

Contrato N° 46/2014

"DISTRIBUIDORA SUMMER De Paulino Gamarra"

ID N° 272.574

ASUNCION – PARAGUAY
2.014

DISTRIBUIDORA SUMMER
de Aníbal P. Gamarra V.

Contrato N° 30/2014

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, representado para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN**, designado por Resolución SG Nº38 de fecha 23 de agosto del 2013 y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº17 de fecha 16 de Agosto el 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG Nº 29 de fecha 21 de Agosto del 2013, denominada en adelante **CONTRATISTA**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA SUMMER**, RUC: 774435-8, domiciliada en Feliz de Azara Nº 2986 c/ Avda. Gral. Bernardino Caballero, de la Ciudad de Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por **ANIBAL PAULINO GAMARRA**, con Cédula de Identidad N° 774.435, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de "**Adquisición de Equipos de Comunicación y Oficina"**, resultante de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15/2014**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de realizar lade "**Adquisición de Equipos de Comunicación y de Oficina**", para el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA**, conforme se detalla en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III- Suministros Requeridosdel presente Pliego. En Caso de Existir discordancia entre las especificaciones del objeto descripta en el Catalogo de la DNCP y las del presente Pliego, Prevalecerán estas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	020	02	00	530	10	1	99	40.000.000
2014		020	02	00	530	30	1	99	111.000.000
2014	2	020	02	00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	99	96.250.000
TOTAL PAC									247.250.000

DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 272.574.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento, Licitación Por Concurso de Ofertas N°.15/2014 de "**Adquisición de Equipos de Comunicación y de Oficina**", convocado por, el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL -SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA,** a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones-S3. La adjudicación fue realizada según acto administrativo*Resolución D.G.O.C. Nº 1530/2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1 - Aparato de FAX

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44101502-001	Aparato de Fax	Panasonic	China	Unidad	10	Unidad	1.122.550	11.225.500
								Precio Total:	**11.225.500**

LOTE Nº 2 – Cámara Digitales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)*
1	45121504-002	Cámara Digital	Benq	China	Unidad	2	Unidad	1.200.000	2.400.000
								Precio Total:	**2.400.000**

LOTE Nº 5 – Equipos de Oficina

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	52141502-001	Horno Microonda	Tokio	China	Unidad	8	Unidad	649.931	5.199.448
2	52141501-001	Heladera de 1 Puerta	Consul	Brasil	Unidad	16	Unidad	3.368.640	53.898.240
3	52141501-003	Heladera Chica	Speed	Brasil	Unidad	12	Unidad	1.722.270	20.667.240
4	52141526-002	Cafetera Eléctrica	Electrolux	Brasil	Unidad	3	Unidad	620.000	1.860.000
5	47121602-001	Aspiradora	Wap	Brasil	Unidad	5	Unidad	2.904.000	14.520.000
								Precio Total:	**96.144.928**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Ciento nueve millones setecientos setenta mil cuatrocientos veintiocho (Gs.109.770.428) IVA INCLUIDO

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

DISTRIBUIDORA SUNRISE de Anibal R. Gamarra

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realiza el pago vía acreditación en cuenta bancaria es 0000007010002201 - Cta. Cte. M L del Bco. Itaú.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de firma del presente contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en la siguiente dirección: conforme al siguiente Cronograma de Entregas que inicialmente ya fue establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 1 - Aparato de FAX					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación
1	44101502-001	Aparato de Fax	Aparato de Fax de Papel Térmico, conteniendo las siguientes características: Recepción Automática de llamadas. Directorio Telefónico de 100 números como mínimo. Marcador Rápido de un solo toque. Altavoz para marcación sin auricular. Función de ayuda en español para instrucciones simples. Guillotina para corte automático de papel. ID de llamadas entrantes. Memoria de hasta 20 hojas de fax recibidas por si se queda sin papel. Trasmisión múltiple programable (hasta 15 destinos diferentes). Alimentador automático de documentos de 8 hojas como mínimo. Tiempo de flash para adaptar a Funciones de la Central Telefónica. **Garantía:** Escrita de 1 (un) año. Deberá incluir instalación puesta en funcionamiento y capacitación para usuarios.	Unidad	Unidad

LOTE N° 2 - Cámaras Digitales					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación
1	45121504-002	Cámara Digital	Cámara digital profesional: megapíxeles: 12 mínimo - resolución max: 2592 x 1994, 2048 x 1536, 1024 x 768 - velocidad iso: auto 80,100,200,400,800,1600,3200 - zoom óptico: 3x - flash incorporado: si - modo de flash: auto, auto ojos rojos, on, off, sincro lenta - temporizador: de 2 a 10 segundos - tipos de almacenamiento: memoria interna y tarjetas sd/mmc/sdhc - formato comprimido: jpeg (exif 2,2) - niveles de calidad: superfino, fino, normal - lcd: 2,5" - salida de video: si - usb: si - batería, cargador: si - tipo batería: recargable de ion-litio - formato: compacta - modo de video: si 640 x 480 @ 30/15 fps, 320 x 240 @30/15 fpsmpeg - con memoria externa de 1 gb incluido.- baterías recargables 4 incluido, cargador de baterías incluido. **Garantía** por escrito de 1 (un) año como mínimo.	Unidad	Unidad

LOTE Nº 5 - Equipos de Oficina					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación
1	52141502-001	Horno Microonda	Capacidad para 30 Lts (como mínimo), Grill, botón inicio/cancelar, función express, función combi 1 y 2, descongelado rápido, descongelado por peso. Dimensiones (Ancho x Alto x Profundidad): 53,5x29x37 cm, como mínimo.	Unidad	Unidad
2	52141501-001	Heladera de 1 Puerta	Frio seco. De 1 puerta de 340 litros como mínimo, voltaje 220-240 V 50/60Hz, estantes 3 como mínimo, congelador interno, estantes reclinables y regulables de Rejilla, luz interior, depósito para frutas y verduras, control de temperatura. Mantenimiento preventivo, durante la vigencia de la **Garantía** 1 (un) año.	Unidad	Unidad
3	52141501-003	Heladera Chica	**Características:** Frente de acero inoxidable, 1 puerta reversible con llave, cajón para verduras y frutas, crisoer transparente, porta latas incluidas, de 120 litros o superior. Mantenimiento preventivo, durante la vigencia de la **Garantía** 1 (un) año.	Unidad	Unidad
4	52141526-002	Cafetera Eléctrica	Cafetera eléctrica de 1,5 litros, equivalentes a 24 tasas, termo en metal inoxidable, 220 volt de fábrica, filtro propio removible, luz piloto, panel digital y sistema antigoteo.	Unidad	Unidad
5	47121602-001	Aspiradora	Aspira: Agua, polvo y sopla. Potencia: 1600 (como mínimo), caudal máximo 265 mbar. Contenedor: 70 litros. Voltaje: 220 V 50 Hz. Cable eléctrico de 5 metros (como mínimo). Peso: 22 Kg. (como mínimo). Accesorios: Manguera con conexiones, Pico Universal, pico esquina, pico múltiple, Bolsa para líquido y sólido, etc.	Unidad	Unidad

Garantía

- **Para los Lotes N° 1, 2, 3 y 5:** Garantía escrita por un **1 (un)**año.En caso de que los bienes se encuentren en estado defectuoso deberán ser reemplazados en un plazo de 2 días hábiles.

DISTRIBUIDORA SUMMER

Ing. RAVE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Ferre Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Plan de Entrega (Bienes)

LOTE	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Aparato de Fax	10	Unidad	Los bienes serán entregados en la Sección Suministros - Dpto. Administrativo, en la sede ubicada en la calle 25 de Mayo N° 825 c/ Tacuary, de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 15:00 hs.	La convocante emitirá una Orden de Compra para la provisión del 100% de los bienes. El plazo de entrega de los bienes será de 15 días corridos, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

LOTE	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
2	Cámara Digital	2	Unidad	Los bienes serán entregados en la Sección Suministros - Dpto. Administrativo, en la sede ubicada en la calle 25 de Mayo N° 825 c/ Tacuary, de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 15:00 hs.	La convocante emitirá una Orden de Compra para la provisión del 100% de los bienes. El plazo de entrega de los bienes será de 15 días corridos, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

LOTE Nº 5 – Equipos de Oficina					
Item	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Horno Microonda	8	Unidad	Los bienes serán entregados en la Sección Suministros - Dpto. Administrativo, en la sede ubicada en la calle 25 de Mayo N° 825 c/ Tacuary, de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 15:00 hs.	La convocante emitirá una Orden de Compra para la provisión del 100% de los bienes. El plazo de entrega de los bienes será de 10 días corridos, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
2	Heladera de 1 Puerta	16	Unidad		
3	Heladera Chica	12	Unidad		
4	Cafetera Eléctrica	4	Unidad		
5	Aspiradora	5	Unidad		

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA, quien será el responsable de la ejecución y verificación del mismo de la siguiente manera:

Para el Lote N° 4: El Departamento Administrativo será el encargado de la administración y fiscalización de los trabajos estará a cargo del Departamento de Informática.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (diez)** días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

Lic. Sergio Rolando Perez Piquisimo
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DISTRIBUIDORA
Dr. Aníbal P.

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 26 mes Diciembre y año 2014.

SR. ANIBAL PAULINO GAMARRA
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA SUMMER

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

ING. MAE SERGIO BARRIOS HERMOSO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

DISTRIBUIDORA SUMMER
de Anibal P. Gamarra V.

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL